



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

Por Decreto de Alcaldía número 3/2016 de 13 de enero de 2016, se aprobó el expediente de contratación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de gestión indirecta, concesión del servicio del bar del Centro Social de Mascaraque, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

1.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mascaraque.
- b) Departamento Secretaría.
- c) Número expediente: 72/2015

2.- Órgano:

Alcaldía.

3.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo.
- b) Descripción del objeto: concesión mediante gestión, del bar del centro social de Mascaraque, para su explotación durante el plazo de un año prorrogable hasta cuatro años.

4.- Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto, con varios criterios de adjudicación.

5.- Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido I.V.A.

6.- Precio del canon que debe satisfacerse:

3.000,00 euros anuales (250,00 euros mensuales).

7.- Presentación de ofertas:

Fecha límite: Quince días (naturales) siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y del Perfil de Contratante.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Mascaraque, sito en plaza de la Constitución, número 1.

8.- Apertura de ofertas:

En el lugar, día y hora que se indique, en el anuncio que se publicará en el perfil de contratante.

9.- Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Mascaraque.

Plaza de la Constitución. número 1.

Teléfono 925 31 60 26.

10.- Perfil del contratante:

<http://www.mascaraque.es/>

Mascaraque 13 de enero de 2016.- La Alcaldesa, Carolina Díaz Manzano.

N.º I.-388